		Procedimiento de Recojo de Residuos Sólidos a Naves			Página 1 de 10
Preparado por: Supervisor de Seguridad y Medio Ambiente	Revisado por: Jefe de Seguridad y Medio Ambiente	Aprobado por: Gerencia de Seguridad y Medio Ambiente	Revisión N°: 03	Fecha de Revisión: 02-05-2023	Código: SMA-PR- 008

CONTENIDO

1. Propósito.....	1
2. Alcance	1
3. Requisitos previos al Ingreso.....	1
4. Flujo del proceso	2
5. Procedimiento previo al recojo de residuos en Nave.....	3
6. Procedimiento de ingreso para recojo de RRSS a Nave.....	6
7. Procedimiento Post servicio de recojo de residuos.....	9
8. Control de Cambios.....	10

1. Propósito

Brindar los requisitos y lineamientos generales para los servicios de recojo de residuos sólidos a las naves que ingresan al Muelle Sur del Puerto del Callao operado por DP World Callao S.R.L.


2. Alcance

Aplica a todas las empresas que brindan servicios portuarios de recojo de residuos sólidos a Naves, que soliciten ingresar a las instalaciones DP World Callao S.R.L.

3. Requisitos previos al Ingreso

La empresa de Servicio Portuario se hace responsable de mantener y contar con:

- a) Resolución y Licencia emitida por la Autoridad Portuaria Nacional para la prestación del servicio de recojo de Residuos sólidos vigente.

		Procedimiento de Recojo de Residuos Sólidos a Naves			Página 2 de 10
Preparado por: Supervisor de Seguridad y Medio Ambiente	Revisado por: Jefe de Seguridad y Medio Ambiente	Aprobado por: Gerencia de Seguridad y Medio Ambiente	Revisión N°: 03	Fecha de Revisión: 02-05-2023	Código: SMA-PR-008

- b) Póliza completa de Responsabilidad Civil Extracontractual, donde se incluya la “cobertura de contaminación”, teniendo como “asegurado adicional” a DP World Callao S.R.L. con RUC N° 20513462388, ubicado en Av. Manco Cápac N° 113, Cercado del Callao, Provincia Constitucional del Callao, por un monto no menor a \$ 500,000.00 (Quinientos mil dólares americanos). Debe de especificar como “ubicación de riesgo” al Muelle Sur del Puerto del Callao, vigente.
- c) Registro de EO-RS del MINAM vigente, así como otros documentos requeridos para el manejo de residuos según normativa peruana.

Así como todos los documentos según lo requerido en el Instructivo de inscripción de empresas que brinden servicios portuarios básicos (SMA-INS-008)


DP World Callao verificará:

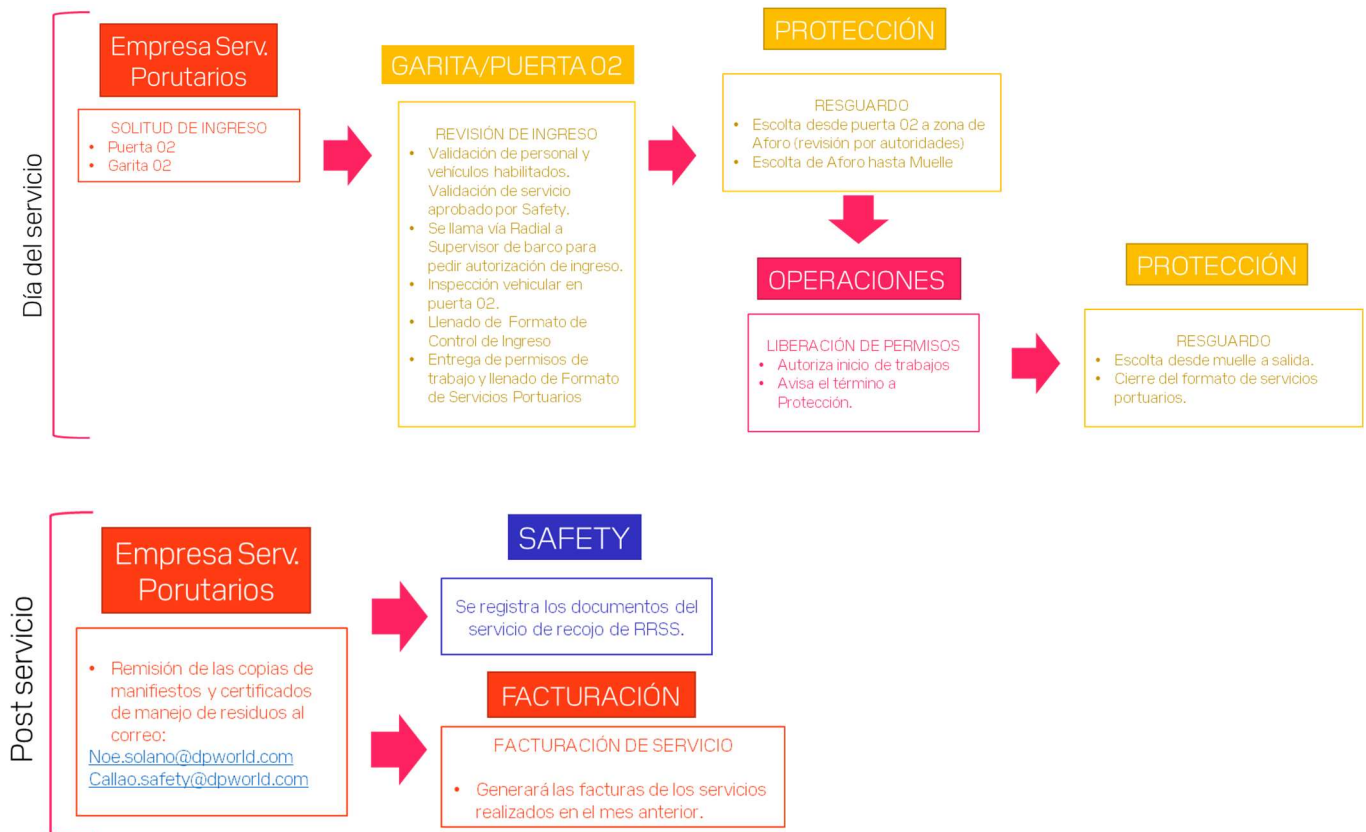
La empresa se encuentre habilitada en el Muelle sur según lo requerido en el Instructivo de inscripción de empresas que brinden servicios portuarios básicos (SMA-INS-008) que se encuentra publicado en la pagina web:

<https://www.dpworld.com/es/peru/ports-and-terminals/callao/procedural-documents>

4. Flujo del proceso



		Procedimiento de Recojo de Residuos Sólidos a Naves			Página 3 de 10
Preparado por: Supervisor de Seguridad y Medio Ambiente	Revisado por: Jefe de Seguridad y Medio Ambiente	Aprobado por: Gerencia de Seguridad y Medio Ambiente	Revisión N°: 03	Fecha de Revisión: 02-05-2023	Código: SMA-PR-008



5. Procedimiento previo al recojo de residuos en Nave

Todos los Anexos en formato excel indicados en el procedimiento los puede solicitar al correo: noe.solano@dpworld.com

5.1. Inscripción de unidad vehicular para recojo de RRSS en Nave

La empresa de servicio portuario deberá registrar sus unidades vehiculares autorizadas para el manejo de residuos por el MINAM. Enviar el anexo 1 en formato Excel a los correos:

- Callao.safety@dpworld.com
- Noe.solano@dpworld.com

Preparado por: Supervisor de Seguridad y Medio Ambiente	Revisado por: Jefe de Seguridad y Medio Ambiente	Aprobado por: Gerencia de Seguridad y Medio Ambiente	Revisión N°: 03	Fecha de Revisión: 02-05-2023	Código: SMA-PR-008
--	---	---	--------------------	----------------------------------	-----------------------


Anexo 1: Formato de Registro de unidades vehiculares - Recojo de Residuos

REGISTRO VEHICULAR PARA RECOJO DE RESIDUOS EN EL TERMINAL MUELLE SUR DEL CALLAO

Versión 1 Fecha act.: 02/05/2023

EMPRESA QUE BRINDA EL SERVICIO			
EMPRESA DE TRANSPORTES			
En caso de ser la misma empresa repetir la razon social, en caso sea unidad alquilada indicar el nombre de la empresa.			
TIPO DE SERVICIO		PROPIEDAD	
PLACA DE VEHICULO		CAPACIDAD DE CARGA (toneladas)	
TIPO DE VEHICULO (fugón, intercambiador, etc.)			
REGISTRO EO-RS MINAM		RESIDUOS NO PELIGROSOS	
		RESIDUOS PELIGROSOS	

Fotografía Frontal	Fotografía Trasera
INSERTAR IMAGEN AQUÍ	INSERTAR IMAGEN AQUÍ
Fotografía Lateral izquierda	Fotografía Lateral derecha
INSERTAR IMAGEN AQUÍ	INSERTAR IMAGEN AQUÍ

		Procedimiento de Recojo de Residuos Sólidos a Naves			Página 5 de 10
Preparado por: Supervisor de Seguridad y Medio Ambiente	Revisado por: Jefe de Seguridad y Medio Ambiente	Aprobado por: Gerencia de Seguridad y Medio Ambiente	Revisión N°: 03	Fecha de Revisión: 02-05-2023	Código: SMA-PR- 008

5.2. Solicitud para recojo de RRSS en nave

Para iniciar la solicitud de ingreso para el recojo de RRSS en nave se deberá enviar un correo a los siguientes destinatarios, con una anticipación de 48 horas previos al servicio:


- Callao.safety@dpworld.com
- DPWC.Identificaciones@dpworld.com
- DPWC.garita01@dpworld.com
- DPWC.puerta01@dpworld.com
- CallaoSecurity@dpworld.com

Con la siguiente información, adjuntar en formato Excel los siguientes anexos:

a) Anexo 2: Formato de Solicitud de Recojo de RRSS

SOLICITUD DE DESCARGA DE RESIDUOS SÓLIDOS.							
1	- Nombre de la Nave que solicita el servicio:						
	- Nombre de la Línea que Solicita el Servicio:						
2	- Nombre de la Agencia Marítima que Solicita el Servicio:						
	- Nombre del Procurador a Cargo de la Agencia Marítima:						
3	- Teléfono del Procurador - Agencia Marítima						
	- Nombre de la Empresa que realizara el Servicio:						
	- Persona de Contacto de la Empresa del Servicio:						
	- Teléfono de Persona de Contacto - Empresa Servicio						
	- Nombre del conductor del vehículo:						
4	- Numero de Placa del Vehículo:						
	- Resgistro MINAM						
	- Nombre de la empresa de Transportes:						
	- Fecha del servicio:	Día:		Mes:			
5	- Cantidad de Personas a Ingresar:						
	- Volumen o peso de descarga:	Volumen		m3	Peso		Tn
	- Capacidad en Volumen y peso de Vehículo	Volumen max.		m3	Peso max.		Tn
	- Tipo de productos a descargar.						
	- Se descargará algún tipo de residuo peligrosos? SI / NO						
5	- Se requiere alquiler de montacargas? SI / NO						
Callao, del 202 							

Detalle de los residuos				
#	TIPO DE RESIDUO	PESO	VOLUMEN	PELIGROSO (SI O NO)
1				
2				
3				

		Procedimiento de Recojo de Residuos Sólidos a Naves			Página 6 de 10
Preparado por: Supervisor de Seguridad y Medio Ambiente	Revisado por: Jefe de Seguridad y Medio Ambiente	Aprobado por: Gerencia de Seguridad y Medio Ambiente	Revisión N°: 03	Fecha de Revisión: 02-05-2023	Código: SMA-PR- 008

b) Anexo 3: Formato relación de personal y vehículos

Proveedor	Servicio	Nombre del Personal	Documento de Identidad	Placa de Vehículo

c) Carta o documento de nominación del servicio portuario de recojo de residuos sólidos, por parte de su cliente (línea naviera, agencia marítima, armador, etc.).

5.3. Estatus de personal y vehículos

El área de Identificaciones emitirá un estatus del personal y vehículos pudiendo estar ser HABILITADO/INHABILITADO. Para poder continuar se debe contar con vehículos y personal habilitado.

5.4. Autorización de la solicitud de recojo de RRSS


El Departamento de Seguridad y Medio Ambiente (SAFETY) de DP World Callao revisará los Anexos y documentos presentados, en caso todo este en orden emitirá la respuesta a la solicitud, respondiendo la cadena donde se indica el estatus del personal y vehículos.

6. Procedimiento de ingreso para recojo de RRSS a Nave

6.1. Solicitud de ingreso al Terminal para recojo de RRSS

PASOS:

1. Con la aprobación previa de SAFETY, el personal peatonal (operarios) deberá acercarse a la garita de ingreso de DP World Callao y el conductor con el vehículo acercarse a la puerta O2 de proveedores.

		Procedimiento de Recojo de Residuos Sólidos a Naves			Página 7 de 10
Preparado por: Supervisor de Seguridad y Medio Ambiente	Revisado por: Jefe de Seguridad y Medio Ambiente	Aprobado por: Gerencia de Seguridad y Medio Ambiente	Revisión N°: 03	Fecha de Revisión: 02-05-2023	Código: SMA-PR- 008

2. Personal de Accesos de DP World Callao validará la identidad y habilitación del personal y vehículos.
3. Personal de Accesos de DP World Callao llenará el Formato CONTROL DE INGRESO PARA SERVICIOS PORTUARIOS.
4. Personal de Accesos de DP World Callao entregará los formatos permisos de trabajo de ADT y JSA (obligatorios para realizar los trabajos).

6.2. Autorización de ingreso al Terminal para recojo de RRSS

Una vez el personal de Accesos valide los requisitos ya mencionados, solicitará vía radial autorización para el ingreso de la empresa de servicios portuarios al **Supervisor de Operaciones (de barco) de DP World Callao**, siendo este el responsable de las actividades en el muelle.

6.3. Ingreso al Terminal para recojo de RRSS

El personal debe dirigirse a la zona de muelle usando el bus de DP World Callao y bajarse cerca al lugar de recojo de residuos.


El vehículo será escoltado por una camioneta de DP World Callao todo el tiempo y será quien lo lleve hasta el muelle para que brinde su servicio.

Nota: De ser solicitado el personal y vehículo de la empresa de servicio de recojo de residuos pueden ser llevados a un previo para inspección de autoridades (PNP, aduanas, etc.).

6.4. Llenado de permisos de trabajo para recojo de RRSS

El personal de la empresa de servicio portuario deberá completar los formatos entregados previamente en garita, los formatos de permiso de trabajo son obligatorios antes de ejecutar los trabajos deberán estar correctamente llenados y firmados por las partes:

- Representante de la Empresa de Servicios portuarios en la zona de trabajo
- Representante de la Nave
- Supervisor de Operaciones de DP World Callao

		Procedimiento de Recojo de Residuos Sólidos a Naves			Página 8 de 10
Preparado por: Supervisor de Seguridad y Medio Ambiente	Revisado por: Jefe de Seguridad y Medio Ambiente	Aprobado por: Gerencia de Seguridad y Medio Ambiente	Revisión N°: 03	Fecha de Revisión: 02-05-2023	Código: SMA-PR- 008

Zona de firmas de Autorización de trabajo:


Las tres primeras firmas deberán estar antes de la ejecución del servicio.

Sección 3 – Expedición del Permiso de Trabajo y/o Ampliación / <i>Section 3 - Issuance of work permit</i>			
Esta autorización de trabajo se expide SOLO para el trabajo y las personas mencionadas arriba, y los permisos han sido completados y los requerimientos comunicados a todos los involucrados. / <i>This work permit is issue ONLY for the work and persons above, the work permit and requirements have been completed and communicated to all the persons involved.</i>			
	Nombre / <i>Name</i>	Firma / <i>Signature</i>	N° de Contacto / <i>Contact number</i>
Supervisor responsable de ejecución, prestador de servicio de recojo RRSS / <i>Supervisor responsible of the execution, waste solid operator:</i>			
Responsable de la supervisión por parte de la Nave (generador) / <i>Supervisor responsible by the vessel (generator):</i>	DEBE CONTAR CON SELLO DE LA NAVE		
Supervisor de operaciones de turno de DPWC / <i>DP World Callao operation supervisor on duty:</i>			
Supervisor de SAFETY de DPWC (Condicional, si hay RRSS peligrosos) / <i>Safety supervisor of DPWC (Mandatory for hazardous waste)</i>			
Sección 4 – Finalización del Trabajo / <i>Section 4 – Work end</i>			
El trabajo en la localización mencionada ha sido completado. El personal en el área ha sido informado y los equipos retornados a condición segura. Las herramientas utilizadas han sido retornadas. Si TODAS las condiciones se han cumplido, esta ADT está			

6.5. Ejecución de trabajo para recojo de RRSS

Completados todos los permisos, se procederá con el recojo de residuos. A continuación, se detallan las principales medidas de control para realizar una operación segura en el recojo de residuos sólidos de naves:

- Delimitación con conos o cachacos con cadenas o barras de toda la zona de trabajo.
- Impermeabilización del vehículo (para evitar el derrame de lixiviados).
- Descargar los residuos en una caja/contenedor/big bags (paletizado, en caso de requerir uso de montacargas), para evitar una excesiva manipulación y evitar caídas de residuos al mar. La descarga será de barco a muelle, donde se liberará y movilizará con montacargas o manualmente (según el peso), hacia el camión.

		Procedimiento de Recojo de Residuos Sólidos a Naves			Página 9 de 10
Preparado por: Supervisor de Seguridad y Medio Ambiente	Revisado por: Jefe de Seguridad y Medio Ambiente	Aprobado por: Gerencia de Seguridad y Medio Ambiente	Revisión N°: 03	Fecha de Revisión: 02-05-2023	Código: SMA-PR- 008

- La descarga no deberá sobrepasar la capacidad de carga de la grúa del barco y se deberán usar los elementos de izaje, certificados e inspecciones requeridas, Así como contar con vientos al momento de la descarga.
- En caso el servicio involucre la descarga de residuos peligrosos, el Departamento de Seguridad y Medio Ambiente del Terminal Portuario establecerá, de ser necesario, medidas de seguridad adicionales acorde con el nivel de riesgo evaluado.
- En caso exista la posibilidad de caída de contaminantes al mar, se solicitará de manera adicional la instalación de barreras de contención.

6.6. Termino de trabajo para recojo de RRSS

- Se deberá dejar el área limpia, sin ningún residuo.
- Cerrar los permisos de trabajo y llenar los documentos relacionados.
- El vehículo y personal deberá esperar a la camioneta de DP World Callao para que los custodia hasta la salida.
- El personal de Accesos deberá cerrar el formato de CONTROL DE INGRESOS PARA SERVICIOS PORTUARIOS con la hora de salida.

7. Procedimiento Post servicio de recojo de residuos

7.1. Remisión de documentos de manejo de residuos

La empresa de servicios portuarios deberá enviar como máximo 15 días después de la ejecución del servicio la documentación referente al manejo de residuos sólidos:

- Certificado de recepción de RRSS según MARPOL
- Certificado de destino final de RRSS
- Manifiestos de manejo de residuos peligrosos (en caso aplique)

Preparado por: Supervisor de Seguridad y Medio Ambiente	Revisado por: Jefe de Seguridad y Medio Ambiente	Aprobado por: Gerencia de Seguridad y Medio Ambiente	Revisión N°: 03	Fecha de Revisión: 02-05-2023	Código: SMA-PR- 008
--	--	--	-----------------------	-------------------------------------	---------------------------

7.2. Pago de facturas generadas por el servicio

A fin de cada mes DP World Callao remitirá las facturas generadas asociados a los servicios brindados (uso de montacargas, custodias PBIP, etc.). Estas deben ser canceladas antes del vencimiento a fin de continuar otros servicios.

8. Anexos / Formatos

- Anexo 1 Formato de Registro de unidades vehiculares - Recojo de Residuos
- Anexo 2 Formato de Solicitud de recojo de RRSS
- Anexo 3 Formato de Personal y vehículos
- SMA-F-060 Permisos de Trabajo de Recojo de RRSS en Nave v2022

9. Control de Cambios

Versión	Fecha	Página	Ítem	Descripción del Cambio
1	25/06/2019	Todas	Todos	Creación de documento
2	01/09/2022	Todas	Todas	Actualización de puestos y branding – Actualización de anexo de Comunicación.
3	02/05/2023	Todas	3, 5 y 6	Se actualiza correos, se coloca flujograma, se incluye inscripción de unidades.